



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Dirección de Innovación Educativa  
Departamento de Desarrollo Curricular

## Programa de estudios

### 1.-Área académica

Ciencias de la salud

### 2.-Programa educativo

Médico Cirujano

### 3.- Campus

Córdoba-Orizaba, Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan, Veracruz, Xalapa.

#### Misión

La Formar Médicos Cirujanos competentes para promover la salud, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades que afectan a la población; a través de un programa educativo de calidad, pertinente, que fomenta la investigación, distribución del conocimiento, innovación y la sustentabilidad.

#### Visión

En el año 2030 el programa educativo de Licenciatura de Médico Cirujano de la Universidad Veracruzana, es reconocido por formar profesionales competentes y humanistas en los ámbitos estatales, nacionales e internacionales; a través de la docencia, investigación, difusión de la cultura, y vinculación con los sectores de la sociedad, con una organización académica y administrativa moderna, innovadora y sustentable, fundamentada en la legislación universitaria.

### 4.-Dependencia/Entidad académica.

Facultad de Medicina

### 5.- Código

### 6.-Nombre de la experiencia educativa

### 7.- Área de formación

		Principal	Secundaria
	<b>Control de Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles</b>	Disciplinar	



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Dirección de Innovación Educativa  
Departamento de Desarrollo Curricular

### 7.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
6	2	2	60	Control de Enfermedades Transmisibles; Control de Enfermedades Crónico-Degenerativas

### 8.-Modalidad

Práctica Comunitaria

### 9.-Oportunidades de evaluación

Todas

### 10.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

### 11.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	20	10

### 12.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

Sociomédica

### 13.-Proyecto integrador

Ninguno

### 14.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
02 marzo de 2017.		24 de marzo de 2017

### 15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

Dr. Juan Miguel Estrada Álvarez, M.S.P., Dra. Eliza Mireya Vázquez Rodríguez, Dr. Leoncio Miguel Rodríguez Guzmán, Dr. Guillermo Contreras Alarcón, Dr. José Manuel Hurtado Capetillo, Dr. Raúl Mariscal Reyes, Dra. María del Carmen Macías Ballesteros.

MODIFICACIONES: DR. Guillermo Contreras Alarcon.

### 16.-Perfil del docente

Médico Cirujano preferentemente con posgrado en salud pública o epidemiología o medicina familiar con experiencia profesional y docente en instituciones de educación superior.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Dirección de Innovación Educativa  
Departamento de Desarrollo Curricular

### 17.-Espacio

Aula / Comunidad

### 18.-Relación disciplinaria

Interdisciplinario

### 19.-Descripción

La Experiencia Educativa Control de Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles se localiza en el área disciplinar, con 2 horas teóricas y 2 horas de prácticas, equivalente a 6 créditos, perteneciente a la academia Sociomédica. Los estudiantes aprenderán el Control de las Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles, a través del conocimiento de la historia natural de la enfermedad y las medidas de prevención y control, mediante la investigación documental, elaboración de resúmenes de las Normas Oficiales Mexicanas y Manuales de la SSA de Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles, integrándose en grupos colaborativos, realizando discusiones dirigidas, y elaborando guiones educativos para poder hacer llegar la educación a la población, considerando la problemática de salud en nuestro estado y a nivel nacional, para que finalmente aplique en su área de responsabilidad las medidas de prevención, control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, a partir del conocimiento de los mecanismos de transmisión de éstas, las que expone en el aula, integra un portafolio de evidencias y sustenta en evaluaciones.

### 20.-Justificación

Esta Experiencia Educativa está incluida en el programa educativo de Médico cirujano porque cubre la necesidad de que el médico en formación identifique la problemática social de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y maneje en forma integral cada una de ellas, teniendo el soporte del análisis de la triada ecológica: agente, huésped y ambiente; así como las medidas preventivas que deben de seguirse. Promueve conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que permiten establecer medidas de detección e intervención para la prevención y control de las enfermedades que aquejan a la comunidad, por lo que apoya la formación del perfil profesional del Médico Cirujano en el egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana.

### 21.-Unidad de competencia

El estudiante establece medidas de prevención y control dirigidas a la población ante la presencia de casos de enfermedades transmisibles y no transmisibles, a través del conocimiento de la historia natural de la enfermedad, con una actitud responsable y respetuosa acorde al perfil de egreso de la Licenciatura de Médico Cirujano.

### 22.-Articulación de los ejes

El estudiante adquiere conocimientos de prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles (eje teórico), que le permita establecer medidas



Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa**  
**Dirección de Innovación Educativa**  
**Departamento de Desarrollo Curricular**

de intervención (eje heurístico), reflexiona sobre la importancia que tiene el conocimiento integral de las enfermedades transmisibles y no transmisibles), con actitud de respeto, equidad, tolerancia, responsabilidad, solidaridad y honestidad (eje axiológico).

**23 Saberes**

<b>Teóricos</b>	<b>Heurísticos</b>	<b>Axiológicos</b>
<p>*Conceptualización de Enfermedades Trasmisibles y no Transmisibles.</p> <p>*Medidas de control de las Enfermedades que se transmiten:</p> <p>Por vía Respiratoria</p> <p>Influenza</p> <p>Tuberculosis</p> <p>Por vía Digestiva relacionadas con el Deficiente Saneamiento.</p> <p>Gastroenteritis infecciosas.</p> <p>Por Transmisión Sexual.</p> <p>VIH-Sida</p> <p>Hepatitis Virales</p> <p>Sífilis</p> <p>Zoonosis que afectan al hombre.</p>	<p>* Revisión de las normas oficiales y Manuales de las enfermedades del programa.</p> <p>* Integración la historia natural de la enfermedad transmisible y no transmisible, haciendo énfasis en los factores predisponentes y las medidas de control de estos.</p> <p>Establecimiento de medidas de prevención y control ante la presencia de casos de enfermedades transmisibles.</p> <p>* Elaboración de propuestas de intervención para fomentar la integración de grupos de autoayuda.</p> <p>* Integración de estrategias de</p>	<p>Respeto, Equidad, Tolerancia, Responsabilidad, Solidaridad, Confidencialidad y Honestidad para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar el autocuidado de la salud del individuo y la familia.</li> <li>2. El manejo de la información proporcionada por el paciente, en la comunidad, la institución educativa, de salud o en la empresa.</li> <li>3. En el apego a la normatividad del manejo de la enfermedad</li> <li>4. En la información del paciente portador de una enfermedad transmisible o no transmisible, con la familia y la sociedad.</li> <li>5. En el seguimiento de caso.</li> </ol>



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana  
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Dirección de Innovación Educativa  
Departamento de Desarrollo Curricular

<p>Mordedura de perro (control de rabia)</p> <p>Brucelosis</p> <p>Transmitidas por vector:</p> <p>Dengue</p> <p>Zika</p> <p>Chicungunya</p> <p>Prevenible por vacunación.</p> <p>Tosferina</p> <p>Exantemáticas</p> <p>*Programas de Control de enfermedades no transmisibles.</p> <p>Cáncer:</p> <p>Cérvico-uterino.</p> <p>Mamario.</p> <p>Próstata.</p> <p>Hipertensión Arterial.</p> <p>Diabetes Mellitus.</p> <p>Mal nutrición</p>	<p>promoción a la salud en la comunidad, empresas e instituciones educativas</p> <p>*Colaboración de propuestas de intervención a través de actividades de vinculación con Instituciones de salud que cuentan con grupos de autoayuda.</p>	<p>6. Para cumplir con el horario establecido en la experiencia educativa.</p> <p>7. Para tratar de la misma forma en la atención de ambos géneros.</p>
---	--	---



Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa**  
**Dirección de Innovación Educativa**  
**Departamento de Desarrollo Curricular**

--	--	--

#### 24.-Estrategias Metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> <li>Investigación documental.</li> <li>Elaboración de resúmenes.</li> <li>Elaboración de mapas mentales y conceptuales.</li> <li>Elaboración de historias naturales de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, haciendo énfasis en las medidas de control.</li> <li>Elaboración de material educativo para hacer llegar la información a la población.</li> <li>Sociodrama.</li> <li>Elaboración de bitácoras y portafolio de evidencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición de motivos y metas.</li> <li>Encuadre.</li> <li>Evaluación diagnóstica.</li> <li>Integración de grupos colaborativos.</li> <li>Asignación de temas a desarrollar.</li> <li>Asesoría en la presentación de los contenidos resumidos, con apoyo de medios audiovisuales.</li> <li>Dinámica de preguntas y respuestas.</li> <li>Discusión dirigida.</li> </ul>

#### 25.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionarios- instrumentos.</li> <li>Cronograma de Prácticas</li> <li>Presentaciones digitales.</li> <li>Ensayo</li> <li>Material didáctico</li> <li>Síntesis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pintarron</li> <li>Marcadores</li> <li>Computadora</li> <li>Video proyector</li> <li>Pantalla</li> <li>Biblioteca virtual</li> <li>Sitios de Internet Normas Oficiales Mexicanas.</li> <li>Libros,</li> <li>Revistas.</li> <li>Guía de práctica clínica.</li> <li>Programas de control de las instituciones de salud.</li> <li></li> <li></li> </ul>

#### 26.-Evaluación del desempeño



Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa**  
**Dirección de Innovación Educativa**  
**Departamento de Desarrollo Curricular**

<b>Evidencia (s) de desempeño</b>	<b>Criterios de desempeño</b>	<b>Campo (s) de aplicación</b>	<b>Porcentaje</b>
Un examen parcial y un examen final departamental.	Tener un mínimo de aciertos del 60 % en cada examen escrito.	Aula	30 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de tema. 10%</li> <li>- Prácticas comunitarias (5 sesiones en comunidad de 4 h cada una) + 10 h de capacitación previas a trabajo de campo (ver cronograma). 40%</li> <li>- Ensayo sobre su experiencia en comunidad. 10%</li> </ul>	Entregarse en la fecha solicitada y en forma completa, debiendo incluir: Epidemiología, Cuadro Clínico, Diagnóstico, Diagnóstico Diferencial Tratamiento, tipos de Prevención a nivel Familiar y en la Comunidad y referencias Bibliográficas. En Power Point, Deberá tener una Hoja Frontal, Concepto, Clasificación, desarrollo del tema, o Esquema de Historia Natural, Niveles de Prevención que se tomarán tanto a nivel Familiar como en la Comunidad y como complemento las medidas de prevención del tema a tratar. (ver rúbrica correspondiente)	Aula - comunidad	60 %
Disciplina, puntualidad,	Trabajo en equipo, uniforme correcto, empatía, valores, respeto a la comunidad, presentación.	Aula, comunidad.	10 %

## **27.-Acreditación**

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, en el Capítulo III artículos del 53 al 70; y el Título VIII artículos del 71 al 73; en donde se establece que:

- a) La evaluación es el proceso por el cual se registran las evidencias en conocimientos, habilidades y actitudes; las cuales son especificados en el presente programa de estudios.



Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa**  
**Dirección de Innovación Educativa**  
**Departamento de Desarrollo Curricular**

- b) Los alumnos tienen oportunidad de presentar exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y título de suficiencia en la primera inscripción y exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y última oportunidad en la segunda inscripción.
- c) Tendrán derecho a la evaluación ordinario si cumplen con el 80% de asistencia.
- d) Tendrán derecho a la evaluación extraordinario si cumplen con el 65% de asistencia.
- e) Tendrán derecho a la evaluación de título de suficiencia si cumplen con el 50% de asistencia.

El alumno acreditará el curso al lograr el 60% de los criterios de evaluación especificados en este programa de estudio.

## **28.-Fuentes de información**

### **BIBLIOGRAFIA BASICA NO HAY.**

#### **• Bibliografía a consultar**

- Norma Oficial Mexicana, Nom-015-Ssa2-1994, "Para La Prevención, tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus en la atención Primaria". Diario Oficial de la Federación. México. 18 enero 2001
- NOM-030-SSA2-1999, para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial. Diario Oficial de la Federación. México. 17 enero 2001
- Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, tratamiento y control de cáncer del cuello, útero y de la mama en la atención primaria. Diario Oficial de la Federación. México. 31 may. 2007
- PROY-NOM-048-SSA2-2016, Para la detección, diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica del crecimiento prostático benigno (hiperplasia de la próstata) y cáncer de próstata (tumor maligno de la próstata). Diario Oficial de la Federación. México. 3 ago. 2016
- NOM-011-SSA2-2011 Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos. Diario Oficial de la Federación. México. 8 dic. 2011
- NOM-039-SSA2-2002, Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual. Diario Oficial de la Federación. México. 19 sept. 2003
- NOM-028-SSA2-2009 Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. Diario Oficial de la Federación. México. 2009
- NOM-022-SSA2-1994, Para la prevención y control de la brucelosis en el hombre. Diario Oficial de la Federación. México. 11 jul. 2012
- NORMA Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-2013, Para la prevención y control de la tuberculosis. Diario Oficial de la Federación. México. 13 nov. 2013
- NORMA Oficial Mexicana NOM-016-SSA2-1994, Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera. Diario Oficial de la Federación. México. 1994
- Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica de las Micobacteriosis [Tuberculosis y Lepra]. Secretaría de Salud. México. Septiembre, 2012





Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa**  
**Dirección de Innovación Educativa**  
**Departamento de Desarrollo Curricular**

- Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica del VIH-SIDA. Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Salud. México. Septiembre, 2012.
- Manual de Exploración Clínica de las Mamas programa de prevención y control del cáncer de mama. Diario Oficial de la Federación. México. Diciembre 2007.
- Aschengrau, Ann y George R. Seage III: “measures of disease frequency” inhibid: essentials of epidemiology in public health jones and Bartlett, Boston, 2003.
- Robert Beaglehole, Ruth Bonita, Richard Horton, Cary Adams, George Alleyne, Perviz Asaria, Vanessa Baugh, Henk Bekedam, Nils Billo, Sally Casswell., et al. (23 April 2011). Priority actions for the non-communicable disease crisis. The Lancet NCD Action Group and the NCD Alliance, 377, 1438–1447.
- NOM O15-SSA2-2010. Para la prevention, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
- NOM 032- SSA2- 2010. Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector
- NOM 037-SSA2-2012. Para la prevención tratamiento y control de la dislipidemias.
- Nom 030.SSA2-2010. Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica.
- NOM008-SSA3-2010. Para el tratamiento integral del sobre peso y la obesidad.
- World Health Organization. (2015). Noncommunicable diseases. 5 de febrero 2016, de World Health Organization Sitio web: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs355/en/>
- World Health Organization. Major NCDs and their risk factors. 5 de febrero 2016, de World Health Organization Sitio web: <http://www.who.int/ncds/introduction/en/>
- World Health Organization. Communicable Disease. 5 de febrero 2016, de World Health Organization Sitio web: <http://www.acphd.org/communicable-disease.aspx>
- World Health Organization. A field manual - Communicable disease control in emergencies. 5 de febrero 2016, de World Health Organization Sitio web: [http://www.who.int/diseasecontrol\\_emergencies/publications/9241546166/en/](http://www.who.int/diseasecontrol_emergencies/publications/9241546166/en/)
- World Health Organization. Communicable disease. 5 de febrero 2016, de World Health Organization Sitio web: <http://www.euro.who.int/en/health-topics/communicable-diseases>
- Secretaria de Salud (2013). Normatividad y Manuales. México. Recuperado en: [http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/micobacteriosis/normatividad\\_manuales.html](http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/micobacteriosis/normatividad_manuales.html)
- Secretaria de Salud (2013). Normatividad y Manuales. México. Recuperado en: [http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/portada\\_zoonosis.html](http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/portada_zoonosis.html)
- Secretaria de Salud (2013). Normatividad y Manuales. México. Recuperado en: [http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/portada\\_programas.html](http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/portada_programas.html)
- Secretaria de Salud (2002). Programa de acción: Cáncer Cérvico Uterino. México.
- Secretaria de Salud (2002). Programa de acción: Cáncer de Mama. México.



Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa**  
**Dirección de Innovación Educativa**  
**Departamento de Desarrollo Curricular**

- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-210-SSA1-2014, METODOS DE PRUEBA MIRCUBIOLÓGICOS
- NOM043-SSA2-2005. Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria.